

REFERENCIA: KBR/28/1-059-16

6 de mayo del 2016

Señor Ministro:

En nombre de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), y en el mío propio, permítame felicitarlo por la acreditación del Registro Peruano de Ensayos Clínicos - REPEC como registro Primario por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Este hecho constituye un paso esencial para la implementación de la iniciativa de registros de los ensayos clínicos en las Américas.

Con ello la Plataforma de registros internacionales de ensayos clínicos (ICTRP) de la OMS, avaló los criterios específicos de contenido, calidad, validez, acceso, capacidad técnica y perfiles administrativos que posee el REPEC, y que fue desarrollado por la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica – OGITT, Instituto Nacional de Salud, Ministerio de Salud.

El registro de los ensayos clínicos es un componente esencial del proceso científico que mejora la transparencia y la confianza pública en la conducción de la investigación clínica, y da visibilidad a toda la investigación.

Al desearle éxito en su misión, hago votos para que la colaboración entre nuestra Organización y el Ministerio de Salud que usted ahora conduce, se siga fortaleciendo en beneficio de la salud de los pueblos de las Américas.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi más alta consideración y estima.

./..



Dra. Carissa F. Etienne  
Directora

Sr. Dr. Aníbal Velásquez Valdivia  
Ministro de Salud  
Ministerio de Salud  
Avda. Salaverry 801  
Lima 11, Perú

cc: Dr. Francisco Becerra, Subdirector, OPS/OMS  
Sr. Dr. Victor Raúl Cuba Oré, Director General, Oficina General de Cooperación Internacional  
Dr. Ernesto Gozzer Infante, Director Instituto Nacional de Salud  
Sr. Dr. Percy Minaya León, Viceministro de Salud Pública  
Dr. Raúl González-Montero, PWR-Perú  
Dr. Ludovic Reveiz, Asesor, Gestión de la Investigación para la Salud, KBR  
Dr. Hans Demetrio Vásquez, Instituto Nacional de Salud